



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

REGISTRO DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES A GOBERNADORA O GOBERNADOR DEL ESTADO, DIPUTADAS O DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA AL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y REGIDOR DE LOS 106 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.

El presente aviso de privacidad se establece en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC), con domicilio en Calle 21 # 418 x 22 y 22 A manzana 14 de la Colonia Ciudad Industrial, Mérida, Yucatán, México. C.P. 97288, es responsable de los datos personales que nos proporcione, del uso que se le dé a los mismos y de su protección.

Datos personales recabados y ¿para qué fines?

Su información personal será utilizada con la finalidad de realizar el registro correspondiente al sistema de Candidatos Independientes a Gobernador del Estado, Diputados y Regidores, para generar la constancia de acreditación, elaborar informes estadísticos, establecer comunicación para notificarle alguna observación referente al registro, así como para darle seguimiento a las distintas etapas del proceso por el que participan.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: nombre, domicilio, municipio, entidad, clave de la credencial de elector para votar del y/o los candidatos a registrarse como Candidatos Independientes a los diferentes cargos de elección popular.

Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales

Los datos personales se recaban con fundamento en el artículo 57, fracción I, II, y IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, en el artículo 22, 46 y 78 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán mediante el cual se aprueba la convocatoria dirigida a las Ciudadanas y Ciudadanos que deseen postularse como Candidatos Independientes para los cargos de Gobernador del Estado, Diputados Locales por el Principio de Mayoría Relativa y Regidores de los Ayuntamientos del Estado de Yucatán, mismo que fue aprobado en sesión extraordinaria el día veinte de septiembre del dos mil diecisiete, en los artículos 16, 17, 18, 21, 26, 27, 28, 42, 43, 44, 45, 46 y 47, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 23, 68, 116, y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 4, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 46, 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados del Estado de Yucatán, artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Estado de Yucatán, artículos 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 36 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y artículos 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 40, 43, 44, 47, 68, 89, 90, 101, 103, 104, 105, 106 y 109 del Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Transferencia de datos personales.

Se informa que se realizarán transferencias de los datos personales recabados únicamente al Instituto Nacional Electoral (INE), como fines estadísticos.

Mecanismos para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales.

Usted tiene derecho de acceder, rectificar y cancelar sus datos personales, así como de oponerse al tratamiento de los mismos o revocar el consentimiento que para tal fin nos haya otorgado, a través del correo electrónico privacidad@iepac.mx

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal de internet: www.iepac.mx

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Para ejercer esos derechos podrá acudir ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicado en calle 21 #418 x 22 y 22 A Manzana 14 Col. Ciudad Industrial, C.P. 97288, Mérida, Yucatán, México., o bien a través de un escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca el instituto.

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicado en calle 21 #418 x 22 y 22 A Manzana 14 Col. Ciudad Industrial, C.P. 97288, Mérida, Yucatán, México, o comunicarse al teléfono 9303550, ext. 203, en horario de 9:00 hrs. a 16:00 hrs. de lunes a viernes.

Cambio de aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal www.iepac.mx y en las oficinas del Instituto, donde siempre estará a la vista la última versión que rige el tratamiento de los datos personales proporcionados.

Ultima fecha de actualización del aviso de privacidad.

19 de octubre de 2017.